

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de tubería para un gasoducto, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20.
2. Naturaleza del contrato: Suministro.
3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.
4. Objeto del contrato:

a) Suministro de 99.165 metros lineales de tubería desnuda de 16" Ø API 5L Gr. X-60, en varios espesores, para una presión de operación de 80 bares. Según las especificaciones de ENAGÁS EM-613 Rev. 2, EM-614 Rev. 3 y EM-611 Rev. 3. Con destino al gasoducto Villamañán-Ponferrada.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.
6. Variantes: No se admiten.
7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1, a) y c), de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).
8. Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-154-001.00. Gasoducto Villamañán-Ponferrada».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGÁS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10 b).

ENAGÁS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15/16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Septiembre 1999. Fecha prevista de inicio de fabricación: Octubre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de julio de 1999.

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—33.842.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de revestimiento de tubería para las redes asociadas del gasoducto Villamañán-Ponferrada, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno y pintura interior epoxi de: 24.990 metros lineales de tubería desnuda de 8" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores; 13.821 metros lineales de tubería desnuda de 6" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores; 17.104 metros lineales de tubería desnuda de 4" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores. Según la especificación de ENAGÁS EV-202 Rev. 2. Con destino a las redes asociadas al gasoducto Villamañán-Ponferrada.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1, a) y c), de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

8. Plazo de entrega: Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-761-002.00. Redes asociadas al gasoducto Villamañán-Ponferrada».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval, por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGÁS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10 b).

ENAGÁS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15/16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Septiembre 1999. Fecha prevista de inicio de aplicación de revestimiento: Diciembre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 28 de julio de 1999.

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez. 33.838.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de revestimiento de tubería para un gasoducto, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno y pintura interior epoxi de: 99.165 metros lineales de tubería desnuda de 16" Ø API 5L Gr. X-60, en varios espesores. Según la especificación de ENAGÁS EV-202 Rev. 2. Con destino al gasoducto Villamañán-Ponferrada.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1, a) y c), de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

8. Plazo de entrega: Un mes, a partir de la tubería al suministrador.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-154-002.00. Gasoducto Villamañán-Ponferrada».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGÁS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10 b).

ENAGÁS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15/16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Septiembre 1999. Fecha prevista de inicio de aplicación de revestimiento: Diciembre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de julio de 1999.

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—33.840.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de tubería para las redes asociadas al gasoducto Villamañán-Ponferrada, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Suministro de 24.990 metros lineales de tubería desnuda de 8" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores, para una presión de operación de 16 bares; 13.821 metros lineales de tubería desnuda de 6" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores, para una presión de operación de 16 bares; 17.104 metros lineales de tubería desnuda de 4" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores, para una presión de operación de 16 bares. Según las especificaciones de ENAGÁS EM-613 Rev. 2, EM-614 Rev. 3 y EM-611 Rev. 3. Con destino a las redes asociadas al gasoducto Villamañán-Ponferrada.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1, a) y c), de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

8. Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: ENAGÁS, avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono: 91-589 29 00. Fax: 91-589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-761-001.00. Redes asociadas al gasoducto Villamañán-Ponferrada».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candi-

datos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGÁS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10 b).

ENAGÁS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15/16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Septiembre 1999. Fecha prevista de inicio de fabricación: Octubre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de julio de 1999.

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—33.845.

MATAS BLANCAS, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

La Asamblea general de «Matas Blancas, SCL», celebrada el día 1 de agosto de 1999, ha decidido por unanimidad la transformación de «Matas Blancas, SCL», en sociedad limitada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Santa María de Guía, 10 de agosto de 1999.—El Secretario del Consejo Rector.—34.180.